

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, que podrá hacerse en la forma legal establecida según la legislación vigente.

Paldejá, 4 de marzo de 1978.—El Alcalde accidental, Ramón Llorca Coca.—3.468-E.

**8143** *RESOLUCIÓN del Ayuntamiento de Parla por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer siete plazas de Guardias municipales.*

De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la oposición restringida para provisión en propiedad de siete plazas de Guardias municipales, se hace pública la presente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

Alcalá Civantos, Isidro.  
Fernández Fernández, Pedro.  
Gutiérrez Villa, Gregorio.  
Martín Alonso, Cipriano.  
Martín García, Eustaquio.  
Mateos Leno, Santos.  
Teijón Barrado, Dionisio.

*Excluidos*

Ninguno.

Contra la presente lista pueden formularse reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Parla, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde, Domingo Ostolaza. 3.479-E.

**8144** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General.*

Liste provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de plazas de Auxiliares de Administración General de esta Corporación (decreto de la Alcaldía-Presidencia de 10 de febrero de 1978):

*Admitidos*

1. María del Carmen Illobre Candamio.
2. Diego García Rey.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiéndolo a los interesados que, a tenor de lo previsto en la base cuarta de la convocatoria, se les concede un plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial», para que formulen las reclamaciones a que hubiere lugar, que serán resueltas por esta Presidencia.

Sada, 28 de febrero de 1978.—El Alcalde.—3.453-E.

**8145** *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos restringidos para la provisión de plazas vacantes de la vigente plantilla de Funcionarios municipales.*

Por acuerdo del Ayuntamiento de fecha 22 de febrero del actual se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a las oposiciones y concursos para la provisión de plazas vacantes de la vigente plantilla de Funcionarios Municipales, con carácter de restringidas, constituyendo la misma los siguientes señores:

*Admitidos*

1. Técnico de Administración General:
  - D. Salvador García Paláu.
2. Auxiliares administrativos:
  - D.ª María del Carmen Palma Castillo.
  - D.ª María Blanca Pérez Sierra.
  - D. Francisco Ortega Domínguez.
  - Señorita Elena Maestre Fernández.
  - D. Fernando Domingo Sánchez.
  - D. Juan Mañas Moreno.
  - Señorita Inmaculada Andrés Rodríguez.

3. Delineante:

D. José Valdemar López Correa.

4. Asistente Social:

D.ª Josefina Mesa Rodríguez.

5. Conductor:

D. Juan Guerrero Morillo.  
D. Manuel Ferrer Ferrer.  
D. Antonio Díaz Labella.

6. Albañil:

D. Manuel Recaño Ortiz.

7. Basurero:

D. José Ortega López.

8. Empleado de Limpieza y Ornato:

D. Rafael Moreno Sepúlveda.  
D. Manuel Lozano Coca.

9. Empleada de Limpieza:

D.ª Dolores Moncayo Alvarez.

*Excluidos*

Ninguno.

En aplicación de la legislación vigente, se hace pública la lista anteriormente indicada para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la inserción de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», puedan formularse las reclamaciones que estimen pertinentes contra la misma.

San Roque, 4 de marzo de 1978.—El Alcalde.—3.487-E.

**8146** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Sardanyola referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia de Barcelona, número 58, de fecha 9 de marzo de 1978, publica las bases de la convocatoria que han de regir para cubrir en propiedad una plaza de Oficial Mayor de esta Corporación, que se llevará a efecto mediante concurso de méritos entre funcionarios que pertenezcan a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local y, en su defecto, a la segunda, hallándose en posesión del título de licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas, y en el supuesto de que no se presentase ninguno de éstos al concurso, mediante oposición libre entre los licenciados en Derecho o en Ciencias Políticas.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 10, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es el de treinta días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Sardanyola (Barcelona), 11 de marzo de 1978.—El Alcalde, Amadeo Ramírez Núñez.—1.952-A.

**8147** *RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer plazas de Maestros municipales.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

*Admitidos*

1. Aguilar Olmos, María Vicenta.
2. Ballester Sánchez, Mercedes.
3. Bellver Guijarro, María Remedios.
4. Cámara Gozávez, Trinidad.
5. Civera Barona, María José.
6. Eced Tejedor, María Pilar.
7. Fons Serrano, Isabel María.
8. García Domínguez, Nicolás.
9. Hueso García, Margarita.
10. Hueso García, María del Carmen.
11. Jiménez Martínez, José María.
12. Manzano Chirivella, Jesús.
13. Marín Bolumar, Cueva Santa.
14. Morales Sales, Rosa María.
15. Navarro Hevert, Ana.
16. Osa Medina, Amelia.
17. Perales Mañez, Aurelio.
18. Soriano Navarro, Luis.